

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1356** *PROMOCIONES TORRELAREINA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 161/2009, dimanante de autos número 1301/08, a instancia de D. José Antonio Caricol Peña contra Promociones Torrelareina, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Promociones Torrelareina, S.L., con Cif B91309708 en situación de insolvencia por importe de 10.656,02 euros de principal, más la de 639,36 euros de intereses y 1.065,60 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100000629-1